

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 764
RENAICO, 05/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
La Cantidad de \$ 513,000 QUINIENTOS TRECE MIL PESOS
Correspondiente a TRASPASO DE LA CTA 06-89881-5 FONDOS ORDINARIOS A LA CTA 06-89938-2 FONDOS
EXTRAPRESUPUESTARIOS POR ERROR EN IMPUTACION
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 598 ; FECHA 12/8/2013 ; CHEQUE N° 395 \$ 513.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	513,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		513,000
	Totales	513,000	513,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

06.89938-2



CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 793
 RENAICO, 02/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ULLOA HNOS. Y CIA. LTDA.** Rut 079991580-4
 La Cantidad de \$ **1,094,300** UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS
 Correspondiente a **MANTENCION VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATTE. BPZT-50**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	451325813	02/08/2013	1,094,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :494

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		797,700
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		163,800
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos		132,800
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	797,700	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	296,600	
Totales		1,094,300	1,094,300

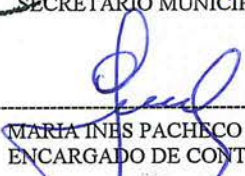
COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

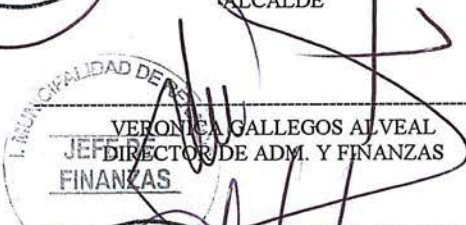
EGRESO N° 582 ; FECHA 6/8/2013 ; CHEQUE N° 385 \$ 1.094.300

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos	132,800	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	163,800	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	797,700	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,094,300
Totales		1,094,300	1,094,300


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE


 MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL


 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 JEFE DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

2327228809
 Chile

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 795
 RENAICO, 06/08/2013

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL S Y G LTDA. Rut 077649980-3
 626,535 SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE ROPA Y CALZADO DE INVIERNO PARA PERSONAL MUNICIPAL PLANTA AUXILIARES.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	55246	29/05/2013	626,535

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :467

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		248,115
215-22-02-003-000-000	Calzado		378,420
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado		
Totales		626,535	626,535

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 587; FECHA 7/8/2013 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 390 \$ 626.535

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		248,115
215-22-02-003-000-000	Calzado		378,420
532-02-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		
Totales		626,535	626,535

SECRETARIA MUNICIPAL
 JUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

CONTADOR
 MACHICO CEA
 CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESOERA
 Buen Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 859
 RENAICO, 01/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN STUARDO HIDALGO Y OTROS Rut 016853462-0
 La Cantidad de \$ 16,636,472 DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2013
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	115		16,636,472

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :543

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales		1,991,111
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		14,566,661
215-22-01-001-000-000	Para Personas		10,800
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		67,900
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,991,111	
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	14,566,661	
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	10,800	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	67,900	
Totales		16,636,472	16,636,472

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 526..... FECHA 7/8/2013..... CHEQUE N° 308..... \$ 14.980.695

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	1,991,111	
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	14,566,661	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	10,800	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	67,900	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		14,980,695
111-03-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		1,655,777
Totales		16,636,472	16,636,472



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



★ JUAN CARLOS REINAO MARIÑO
 ALCALDE

★ MARIA INES PACHECO OEA
 ENCARGADO DE CONTROL



★ VERONICA SALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



★ V° Bueno Jefe Contabilidad

★ Bueno Tesorero

OBLIGACION

Comprobante 669 Fecha 01/08/2013 Resolución
Rut 016853462-0 Nombre JUAN STUARDO HIDALGO Y OTROS
Tipo Doc. Numero Doc. Departamento
Banco SANTANDER FDOS. Centro Costo
Glosa CANCELA HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2013

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	1,991,111	31,300,000	12,062,222	17,246,667
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	14,566,661	204,013,000	103,707,031	85,739,308
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	67,900	10,341,000	2,961,469	7,311,631
215-22-01-001-000-000	Para Personas	10,800	5,329,000	513,764	4,804,436
Total		16,636,472			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres. Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-03-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(2) GASTO EN PERSONAL	(3) PERSONAL A HONORARIOS	1,991,111	31,300,000	12,062,222	17,246,667
215-21-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) UDEL	(2) OPERACIONALES	1,622,222	19,217,000	9,483,332	8,111,446
215-21-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) UDEL	(5) APOYO UDEL	2,693,332	28,809,000	13,598,882	12,516,786
215-21-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) UDEL	(3) TURISMO	1,135,000	15,421,000	7,838,416	6,447,584
215-21-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) UDEL	(11) OMIL	570,000	7,630,000	3,825,000	3,235,000
215-21-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) UDEL	(17) RENAICO EMPRENDE	1,724,444	24,028,000	11,511,108	10,792,448
215-21-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) UDEL	(18) MUJERES JEFAS DE HOGAR	537,000	6,444,000	3,222,000	2,685,000
215-21-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) UDEL	(4) INDAP PRODESAL I 2013-2014	100,000	1,200,000	200,000	900,000
215-21-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) UDEL	(12) INDAP PRODESAL II 2013-2014	100,000	1,400,000	200,000	1,100,000
215-21-04-004-000-000	(5) PROGRAMAS RECREACIONALES	(1) OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES	(1) OMD	600,000	7,436,000	3,745,556	3,090,444
215-21-04-004-000-000	(5) PROGRAMAS RECREACIONALES	(1) OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES	(7) ESC. DE FUTBOL MUNICIPAL	656,666	6,600,000	2,659,998	3,283,336
215-21-04-004-000-000	(5) PROGRAMAS RECREACIONALES	(1) OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES	(2) MANTENCION RECINTOS DEPORTIVOS	510,000	5,820,000	2,694,659	2,615,341
215-21-04-004-000-000	(5) PROGRAMAS RECREACIONALES	(1) OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES	(23) Taller Tenis de Mesa	64,000	579,000	192,000	323,000
215-21-04-004-000-000	(5) PROGRAMAS RECREACIONALES	(1) OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES	(16) APORTE MUN. CAMP. ANFA APERT/CLAUS.	180,000	540,000	0	360,000
215-21-04-004-000-000	(6) PROGRAMAS CULTURALES	(1) EXTENSION CULTURAL	(3) GASTOS OPERACIONES	540,000	6,380,000	3,097,136	2,742,864
215-21-04-004-000-000	(6) PROGRAMAS CULTURALES	(3) BIBLIOTECA MUNICIPAL	(1) OPERACIONALES	260,000	3,120,000	1,551,314	1,308,686
215-21-04-004-000-000	(6) PROGRAMAS CULTURALES	(2) CENTRO CULTURAL DE TIJERAL	(1) SERVICIO INF. Y FOMENTO LECTURA	100,000	3,600,000	1,800,000	1,700,000
215-21-04-004-000-000	(6) PROGRAMAS CULTURALES	(2) CENTRO CULTURAL DE TIJERAL	(2) BIBLOREDES	100,000	3,127,000	1,239,996	1,787,004
215-21-04-004-000-000	(6) PROGRAMAS CULTURALES	(3) BIBLIOTECA MUNICIPAL	(7) BIBLIOREDES	655,555	7,867,000	3,916,655	3,294,790
215-21-04-004-000-000	(6) PROGRAMAS CULTURALES	(8) OFICINA MUNICIPAL JOVENES	(2) PERSONAL	260,000	8,161,000	3,677,319	4,223,681
215-21-04-004-000-000	(6) PROGRAMAS CULTURALES	(8) OFICINA MUNICIPAL JOVENES	(1) BANDAS MUSICALES	130,000	1,153,000	372,658	650,342
215-21-04-004-000-000	(6) PROGRAMAS CULTURALES	(4) ORQUESTA INSTRUMENTAL	(1) OPERACIONALES	311,111	3,734,000	1,866,666	1,556,223
215-21-04-004-000-000	(6) PROGRAMAS CULTURALES	(5) BALLEFOLCLORICO	(1) OPERACIONALES	220,000	2,640,000	1,320,000	1,100,000
215-21-04-004-000-000	(6) PROGRAMAS CULTURALES	(2) CENTRO CULTURAL DE TIJERAL	(6) TALLER DE DANZA	100,000	1,200,000	600,000	500,000
215-21-04-004-000-000	(6) PROGRAMAS CULTURALES	(6) MUSEO HISTORICO	(1) OPERACIONALES	150,000	1,650,000	680,355	819,645
215-21-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(8) PROGRAMA PUENTE	(1) APOYO FAMILIAR	260,000	3,056,000	1,560,000	1,236,000
215-21-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(5) INFANCIA	(3) PERSONAL	721,331	7,476,000	3,404,000	3,350,669
215-21-04-004-000-000	(5) PROGRAMAS RECREACIONALES	(1) OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES	(6) TALLER GIMNASIA AEROBICA	96,000	864,000	264,000	504,000
215-21-04-004-000-000	(5) PROGRAMAS RECREACIONALES	(1) OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES	(4) TALLER DEPORTIVOS ADULTOS MAYORES	126,000	4,968,000	3,813,000	1,029,000
215-21-04-004-000-000	(5) PROGRAMAS RECREACIONALES	(1) OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES	(5) TALLER DEPORTIVOS DISCAPACITADOS	44,000	220,000	44,000	132,000
215-22-01-001-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) UDEL	(5) APOYO UDEL	3,000	0	3,000	-6,000
215-22-01-001-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(7) MUJERES TRABAJADORA Y HOGAR	(1) MUJERES TRABAJADORA Y JEFA HOGAR	4,800	0	0	-4,800
215-22-01-001-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) UDEL	(2) OPERACIONALES	3,000	0	0	-3,000
215-22-08-007-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) UDEL	(2) OPERACIONALES	7,000	280,000	39,300	233,700
215-22-08-007-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(2) SENDA	(1) OPERACIONALES	17,000	80,000	44,200	18,800
215-22-08-007-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) UDEL	(4) INDAP PRODESAL I 2013-2014	31,800	0	0	-31,800

215-22-08-007-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(7) MUJERES TRABAJADORA Y HOGAR	(1) MUJERES TRABAJADORA Y JEFA HOGAR	12,100	0	0	-12,100
-----------------------	------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	--------	---	---	---------

PREPARADO POR JEFE DE CONTABILIDAD D.A.E. CONTROL



CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 860
RENAICO, 01/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA Rut 014643035-k
La Cantidad de \$ 210,000 DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS
Correspondiente a REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE POR VIAJE FUERA DE LA COMUNA EN VEHICULO
PARTICULAR
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2383	01/08/2013	210,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :544

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		210,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	210,000	
Totales		210,000	210,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 588 ; FECHA 8/8/2013 CHEQUE N° 391 \$ 210.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	210,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		210,000
Totales		210,000	210,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

corp banca
04307638
cto cte

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 864
 RENAICO, 02/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La Cantidad de \$ 1,224,825 UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS
 VEINTICINCO PESOS
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE JULIO 2013
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	72495	25/07/2013	1,224,825

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :546

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		1,168,473
215-22-09-999-000-000	Otros		56,352
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,168,473	
532-09-00-000-000-000	Arriendos	56,352	
Totales		1,224,825	1,224,825

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 585 ; FECHA 7/8/2013 CHEQUE N° 8914 \$ 1.224.825

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	1,168,473	
215-22-09-999-000-000	Otros	56,352	
532-05-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,224,825
Totales		1,224,825	1,224,825

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO-CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 865
 RENAICO, 02/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MIGUEL FUENTES MERINO Rut 007761139-8
 La Cantidad de \$ 90,000 NOVENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROGRAMA RECREACIONAL CAMPEONATO
 ANFA MES DE JULIO 2013
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	4	02/08/2013	90,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :547

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		90,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	90,000	
Totales		90,000	90,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 581 ; FECHA 06-08-13 CHEQUE N° 8915 s 90.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	90,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		81,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		9,000
Totales		90,000	90,000

SECRETARIA MUNICIPAL
 TAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
 MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Jefe de Finanzas
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

X° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 866
RENAICO, 02/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ORELLANA CHICANO Rut 009769521-0
La Cantidad de \$ 13,500 TRECE MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MEDALLAS GRABADAS CON LOGO MUNICIPAL PARA OFICINA MUNICIPAL DE JOVENES.-}
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7002	26/07/2013	13,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :548

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		13,500
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	13,500	
Totales		13,500	13,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 614 ; FECHA 12/08/2013 ; CHEQUE N° 413 \$ 13.500,-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	13,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		13,500
Totales		13,500	13,500

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARIÑO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

520100015769
BBVA.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 867
RENAICO, 02/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ERICA TORRES MOLINA Rut 013392875-8
La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN CULTURA MES DE JULIO 2013
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	51	02/08/2013	200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :550

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		200,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	200,000	
Totales		200,000	200,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 583 ; FECHA 6/8/2013 CHEQUE N° 386 \$ 180.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	200,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		180,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		20,000
Totales		200,000	200,000



SECRETARIO MUNICIPAL
OSCAR CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DIRAMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

1705573022
Bco Santander

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 868
RENAICO, 02/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTAD NUEVA ATLANTA LTD Rut 078050590-7
La Cantidad de \$ 748,212 SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS
Correspondiente a ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA PARA LOS DIFERENTES
DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	43386	28/06/2013	748,212

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :549

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	748,212	748,212
532-09-00-000-000-000	Arriendos		
Totales		748,212	748,212

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 611.....; FECHA 12/08/2013 CHEQUE N° 410..... \$ 748.212.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	748,212	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		748,212
Totales		748,212	748,212



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

1748912
Santander
TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 869
RENAICO, 02/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS RAMIREZ SOTO Rut 007634844-8
La Cantidad de \$ 267,618 DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS
Correspondiente a COMOPRA DE CANASTAS FAMILIARES Y ROPA DE CAMA, PARA SER ENTREGADA A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	202	19/07/2013	46,731
FACTURA ELECTRONICA	201	19/07/2013	220,887

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :551

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		267,618
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	267,618	
Totales		267,618	267,618

COMPROBANTE DE EGRESO :

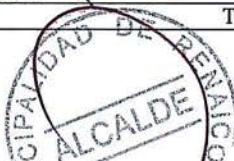
ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 617 ; FECHA 12/08/2013 CHEQUE N° 416 \$ 267.618

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	267,618	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		267,618
Totales		267,618	267,618



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARIÑO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVIAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

0204713711

Itau

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 870
RENAICO, 02/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEXANDRE AFANASSIEV Rut 014549894-5
La Cantidad de \$ 520,000 QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS
Correspondiente a CONTRATACION DE MONITOR CON EXPERIENCIA EN TECNICA DE MURALISMO PARA
TALLER DE MANUALIDADES DEL AREA DE CULTURA.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	40	02/08/2013	520,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :552

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		520,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	520,000	
Totales		520,000	520,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 584 ; FECHA 6/8/2013 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 387 \$ 468.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	520,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		468,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		52,000
Totales		520,000	520,000



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RENAICO



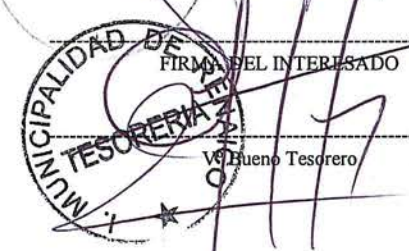
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE RENAICO

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JEFE DE FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALYEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Cuenta Rut
Bco Estado
14.549.894-5

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 871
RENAICO, 05/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **MARISOL VALLEJOS CARRILLO Y OTRO** Rut 009937058-0
La Cantidad de \$ **176,000** CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS
Correspondiente a **COMPRA DE LENTES OPTICOS PARA LA SEÑORA MARISOL VALLEJOS Y LA SRA.
MARGARITA CARTES GARRIDO RESPECTIVAMENTE, POR EL PROGRAMA DE
ASISTENCIA SOCIAL.**
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :553

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		176,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	176,000	
Totales		176,000	176,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° **596**; FECHA **12/8/2013**; CHEQUE N° **8922.8923 176.000**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	176,000	
4111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		176,000
Totales		176,000	176,000

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CPA
ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JEFE DE FINANZAS

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 872
RENAICO, 05/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAS - CHILE S.A. DE I. Rut 096525030-1
La Cantidad de \$ 1,046,995 UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL MES DE JUNIO 2013.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	48789	01/07/2013	1,046,995

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :554

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos		1,046,995
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,046,995	
Totales		1,046,995	1,046,995

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 603 ; FECHA 12/08/2013 CHEQUE N° 401 \$ 1.046.995.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	1,046,995	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,046,995
Totales		1,046,995	1,046,995

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JEFE DE FINANZAS

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

5001441-0
Santander

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 875
RENAICO, 05/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
La Cantidad de \$ 122,095 CIENTO VEINTIDOS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a FRANQUEO CONVENIDO , CONSUMO MES DE SEPTIEMBRE 2012.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1607717	30/09/2012	12,128
FACTURA	1612481	30/09/2012	109,967

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :557

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		122,095
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	122,095	
Totales		122,095	122,095

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 593 ; FECHA 12/8/2013 CHEQUE N° 8919 \$ 122.095

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	122,095	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		122,095
Totales		122,095	122,095



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

JEFE DE
FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 876
RENAICO, 05/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPRESOS SAN JOSE LTDA. Rut 077908830-8
La Cantidad de \$ 78,022 SETENTA Y OCHO MIL VEINTIDOS PESOS
Correspondiente a CONFECCION DE FORMULARIOS PARA EXHORTOS Y PERMISOS PROVISORIOS PARA EL
JUZGADO DE POLCIA LOCAL DE RENAICO.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	24603	23/07/2013	78,022

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :558

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		78,022
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	78,022	
Totales		78,022	78,022

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 610; FECHA 12/08/2013 CHEQUE N° 409 \$ 78.022.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	78,022	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		78,022
Totales		78,022	78,022

GUSTAVO CHAVEZ/SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

920100017743
ESTADO.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 877
RENAICO, 05/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIDIA DEL CARMEN TORRES ROA Rut 005445893-2
La Cantidad de \$ 110,000 CIENTO DIEZ MIL PESOS
Correspondiente a SERVICIO FUNERARIO PARA SEPULTAR A LA SRA. PILAR ALICIA RODRIGUEZ SOTO.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	405	19/07/2013	110,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :559

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		110,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	110,000	
Totales		110,000	110,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 619 ; FECHA 12/08/2013 ; CHEQUE N° 418 \$ 110.000,-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	110,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		110,000
Totales		110,000	110,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARLAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 878
 RENAICO, 05/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA AGUAYO GONZALEZ Rut 009420632-4
 La Cantidad de \$ 49,610 CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE ALIMENTOS PARA ATENCION DE PERSONAS ASISTENTE A LA REUNION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ASOCIACION DE MALLECO NORTE.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	721	05/08/2013	49,610

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :561

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		49,610
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	49,610	
Totales		49,610	49,610

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 618; FECHA 12/08/2013 CHEQUE N° 417 \$ 49.610

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	49,610	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		49,610
Totales		49,610	49,610



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA
 61500059264
 ESTADO

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 881
RENAICO, 05/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANDRA GARCÉS IBARRA Rut 012421206-5
La Cantidad de \$ 81,158 OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a COMPRA DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA CAMPEONATO DE BABY LABORAL.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4471	03/07/2013	81,158

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :563


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		81,158
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	81,158	
Totales		81,158	81,158

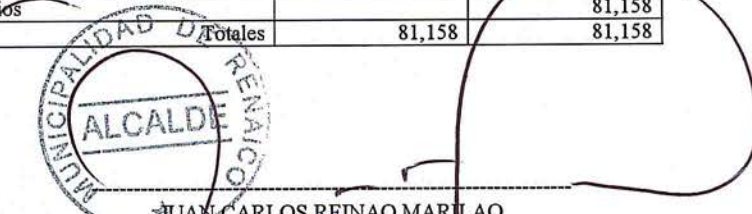
COMPROBANTE DE EGRESO :

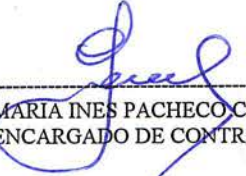
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 615 ; FECHA 12/08/2013 CHEQUE N° 414 \$ 81.158

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	81,158	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		81,158
Totales		81,158	81,158


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE


MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL


VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ESTADO

62 90008248-2

trofeosport.@yahoo.es

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 882
 RENAICO, 05/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHILE EXPRESS S.A. Rut 096756430-3
 La Cantidad de \$ 184,530 CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACION A TRAVES DE CONVENIO MARCO.
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2433323	02/07/2013	184,530

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :564

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		184,530
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	184,530	
Totales		184,530	184,530

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 609.....; FECHA 12/08/2013..... CHEQUE N° 408..... \$ 184.530.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	184,530	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		184,530
Totales		184,530	184,530

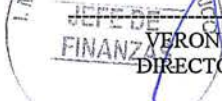


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

1620632405
 Chile

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 887
RENAICO, 05/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTELA CHILE S.A. Rut 092580000-7
La Cantidad de \$ 10,299 DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a ACCESO A INTERNET MES DE JULIO 2013 EN EL CENTRO CULTURAL.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	15119309	01/07/2013	10,299

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :569

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		10,299
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	10,299	
Totales		10,299	10,299

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 594 ; FECHA 12/0/2013 CHEQUE N° 8920 \$ 10.299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	10,299	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,299
Totales		10,299	10,299


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE


VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO


V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 888
RENAICO, 05/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GASCO GLP S.A. Rut 096568740-8
La Cantidad de \$ 435,374 CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a COMPRA DE GAS PARA CALEFACCION DE LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7203285	11/07/2013	435,374

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :570

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	Gas		435,374
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	435,374	
Totales		435,374	435,374

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 616 ; FECHA 12/08/2013 ; CHEQUE N° 415 \$ 435.374.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	Gas	435,374	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		435,374
Totales		435,374	435,374

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTADOR

JEFE DE FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

16/0169807
Bco. Chile

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 890
RENAICO, 05/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ORELLANA CHICANO Rut 009769521-0
La Cantidad de \$ 88,700 OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA EL CAMPEONATO INTER COMUNAL DE
CICLISMO Y DUATLON.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6991	19/07/2013	88,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :572

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		88,700
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	88,700	
Totales		88,700	88,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 613 ; FECHA 12/10/2013 CHEQUE N° 412 \$ 88,700

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	88,700	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		88,700
Totales		88,700	88,700

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

520100015769
bsva

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 892
RENAICO, 05/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AHUILE E HIJOS LTDA Rut 085604900-0
La Cantidad de \$ 34,500 TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA AYUDA SOCIAL A DON HUGO ABRAHAM JARA ORTEGA.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	79730	30/06/2013	34,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :574

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		34,500
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	34,500	
Totales		34,500	34,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 612; FECHA 12/08/2013 CHEQUE N° 411 \$ 34.500.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	34,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		34,500
Totales		34,500	34,500

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARLAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

cco. Chile
2320113003

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 894
 RENAICO, 06/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ULLOA HNOS. Y CIA. LTDA.** Rut 079991580-4
 La Cantidad de \$ **396,300** TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS
 Correspondiente a **MANTENCION VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATTE. BDHU-64**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1418	28/06/2013	396,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :575

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-002-002-000	Lubricantes		45,750
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		3,500
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		347,050
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	45,750	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	3,500	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	347,050	
Totales		396,300	396,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 602; FECHA 12/08/2013 CHEQUE N° 400 \$ 396.300.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	347,050	
215-22-03-002-002-000	Lubricantes	45,750	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		396,300
Totales		396,300	396,300

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTABILIDAD

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE

FINANZAS
 VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Jefe Contabilidad

 V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

23272288-09
 pco. Chile

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 898
RENAICO, 06/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FELIPE PINO CUEVAS Y OTROS Rut 015513273-6
La Cantidad de \$ 2,442,331 DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL
TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS
Correspondiente a PAGO DE DIETA A LOS CONCEJALES MUNICIPALES MES DE JULIO 2013.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :578

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		2,405,100
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad		37,231
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	2,442,331	
Totales		2,442,331	2,442,331

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 580 ; FECHA 7/8/2013 CHEQUE N° 8912-384 s 2.442.531

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	2,405,100	
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad	37,231	
0111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,442,331
Totales		2,442,331	2,442,331



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO-CEA
ENCARGADO DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 899
RENAICO, 07/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BERNARDO GUZMAN SCHMIDT Rut 006623995-0
La Cantidad de \$ 263,656 DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION Y REPARACION DE INVERNADEROS.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	148650	24/07/2013	263,656

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :579

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		263,656
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	263,656	
Totales		263,656	263,656

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 625 ; FECHA 12 08 2013 CHEQUE N° 424 \$ 263.656.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	263,656	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		263,656
Totales		263,656	263,656

SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

750007998-7
Santander

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 903
RENAICO, 07/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPRESOS SAN JOSE LTDA. Rut 077908830-8
La Cantidad de \$ 133,225 CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VENTICINCO PESOS
Correspondiente a CONFECCION DE CARATULAS COLOR VERDE PARA EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	24649	30/07/2013	133,225

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :583

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		133,225
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	133,225	
Totales		133,225	133,225

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 622 ; FECHA 12/08/2013 CHEQUE N° 421 \$ 133.225

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	133,225	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		133,225
Totales		133,225	133,225

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

VERÓNICA CALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSPARENCIA
ELECTRONICA

920100017743.
BBVA.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 904
RENAICO, 07/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBANK S.A. Rut 096689310-9
La Cantidad de \$ 33,904 TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE RECAUDACION POR CUENTA PROPIA MES DE MAYO 2013.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	12175257	10/06/2013	33,904

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :584

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza		33,904
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	33,904	
Totales		33,904	33,904

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 623 ; FECHA 12/08/2013 CHEQUE N° 422 \$ 33904

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza	33,904	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		33,904
Totales		33,904	33,904



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



228/400
TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 905
RENAICO, 07/08/2013

datos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
Cantidad de \$ 178,708 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS
Responsable a SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE JULIO 2013.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
CTURA ELECTRONICA	6759779	01/07/2013	27,195
CTURA ELECTRONICA	6754560	01/07/2013	92,096
CTURA ELECTRONICA	6763980	01/07/2013	59,417

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPROBANTE DEVENGAMIENTO :585

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		178,708
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	178,708	
Totales		178,708	178,708

IMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

RESO N° 621 FECHA 12/08/2013 CHEQUE N° 420 \$ 178.708.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	178,708	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		178,708
Totales		178,708	178,708

SECRETARIA MUNICIPAL


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR


EDWIN VON JENTSCHIK PEÑA
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS


VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA


FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

27085-7
TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 906
RENAICO, 07/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ZURITA CARES Rut 005235204-5
La Cantidad de \$ 62,320 SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS
Correspondiente a COMPRA DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LA BIBLIOTECAMUNICIPAL DE RENAICO Y
VULLA TIJERAL MES DE JULIO 2013.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	742	01/07/2013	62,320

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :586

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		62,320
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	62,320	
Totales		62,320	62,320

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 595 ; FECHA 12/8/2013 CHEQUE N° 8921 \$ 62.320

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	62,320	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		62,320
Totales		62,320	62,320

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR

JEFE DE
FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 907
 RENAICO, 07/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HUMBERTO GARETTO E HIJOS LTDA. Rut 081771100-6
 La Cantidad de \$ 14,038 CATORCE MIL TREINTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE TIMBRS PARA OPERACIONES SOLICITADOS POR EL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	750172	08/07/2013	14,038

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :587

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		14,038
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	14,038	
Totales		14,038	14,038

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 624; FECHA 12/08 2013 CHEQUE N° 423 \$ 14038.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	14,038	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		14,038
Totales		14,038	14,038



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



FINAMERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

08 010 49283
 Santander

cobranzas electronicas@garetto.cl

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 910
 RENAICO, 09/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELCIRA MORALES VELASQUEZ Rut 007910248-2
 La Cantidad de \$ 481,020 CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTE PESOS
 Correspondiente a CANCELA DIETA MES DE JULIO 2013.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :589

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		93,943
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		387,077
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	93,943	
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	387,077	
Totales		481,020	481,020

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 589; FECHA 9/8/2013; CHEQUE N° 392-393, 481.020

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	93,943	
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	387,077	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		481,020
Totales		481,020	481,020



[Signature]
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)



[Signature]
 JUAN CARLOS REINAO MARIANO
 ALCALDE

[Signature]
 JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



[Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO
 TRESORERIA
 Bueno Tesorero

AutORIZADO
 09/08/2013

79102482
 615.75012506

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 911
RENAICO, 09/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROSA MAGDALENA SOTO BELTRAN Rut 005301659-6
La Cantidad de \$ 480,000 CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS
Correspondiente a ARRIENDO DE LOCAL PARA OFICINAS UDEL, POR LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO
Y JULIO 2013.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
RECIBO DE ARRIENDO	1	03/04/2013	120,000
RECIBO DE ARRIENDO	2	05/08/2013	360,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :590

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		480,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	480,000	
Totales		480,000	480,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 590 ; FECHA 9/8/2013 CHEQUE N° 8916 \$ 480.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	480,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		480,000
Totales		480,000	480,000

SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
ENCARGADO DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JORGE CHANQUEY FURAN
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 912
RENAICO, 09/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
La Cantidad de \$ 44,750 CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE LUZ EN LOCAL ARRENDADO PARA OFICINAS UDEL.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	17606620	25/07/2013	44,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :591

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		44,750
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	44,750	
Totales		44,750	44,750

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 592 ; FECHA 9/8/2013 CHEQUE N° 2918 \$ 44.750

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	44,750	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		44,750
Totales		44,750	44,750

SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
ENCARGADO DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARIÑO
ACALDE

JEFE DE FINANZAS

JORGE CHANQUEY PURAN
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 913
RENAICO, 09/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
La Cantidad de \$ 22,325 VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE AGUA POTABLE EN LOCAL ARRENDADO PARA OFICINAS UDEL.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	2178491	23/07/2013	22,325

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :592

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		22,325
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	22,325	
Totales		22,325	22,325

COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° FECHA

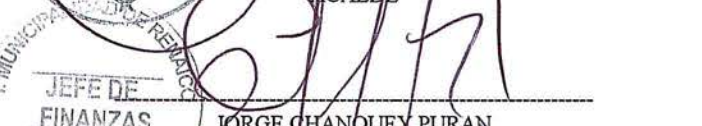
EGRESO N° 591 ; FECHA 9/8/2013 CHEQUE N° 8917 \$ 22.325


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	22,325	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		22,325
Totales		22,325	22,325



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
ENCARGADO DE CONTROL (S)


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE


JORGE CHANQUEY PURAN
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)


FIRMA DEL INTERESADO


Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 914
 RENAICO, 09/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Rut 060109000-7
 La Cantidad de \$ 1 UN PESO
 Correspondiente a GIRESE REINTEGRO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO
 SOCIOLABORAL
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 269 ASIENTO N° FECHA 12/8/2013
 FECHA 12/8/2013 CHEQUE N° 2049 \$ 1

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-04-001-001-000	APOYO SOCIOLABORAL PROGRAMA PUENTE 2013	1	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1
Totales		1	1

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ENCARGADO DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA
 Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 915
RENAICO, 12/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE MUÑOZ VALDEBENITO Rut 006733414-0
La Cantidad de \$ 3,806,250 TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE MANTENCION Y RIEGO DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE RENAICO, MES DE JULIO 2013.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	476	01/08/2013	3,806,250

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :593

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines		3,806,250
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	3,806,250	
Totales		3,806,250	3,806,250

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 6001; FECHA 12/08/2013 CHEQUE N° 399 \$ 3.806.250

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	3,806,250	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,806,250
Totales		3,806,250	3,806,250



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN C. RENAÑO MARILAO
ALCALDE

MARIA T. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



JEFE DE
FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

615 000 69855
Estado

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 916
RENAICO, 12/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ARNABOLDI CACERES Rut 007726856-1
La Cantidad de \$ 8,116,956 OCHO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS
CINCUENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE
CALLES Y AREAS PUBLICAS Y DISPOSICION FINAL EN VERTEDERO O RELLENO
SANITARIO COMUNA DE RENAICO.,
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13206	31/07/2013	7,997,000
FACTURA	13208	31/07/2013	119,956

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :594

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	8,116,956	8,116,956
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales		
Totales		8,116,956	8,116,956

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 599 ; FECHA 12/08/2013 CHEQUE N° 396 \$ 8.116.956.-
397

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	8,116,956	8,116,956
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Comunes		
Totales		8,116,956	8,116,956



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN C. REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO OEA
JEFE DE CONTROL

CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALMEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

JEFE DE
FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

3100004498

Estado

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 917
RENAICO, 12/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ICELECTRI JUAN CARLOS CASTRO MORALES E.I Rut 076087188-5
La Cantidad de \$ 934,287 NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNA DE RENAICO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2013.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	239	30/07/2013	934,287

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :595

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público		934,287
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	934,287	
Totales		934,287	934,287

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 600 ; FECHA 12/08/2013 CHEQUE N° 398 \$ 934.287

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	934,287	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		934,287
Totales		934,287	934,287

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN C. REINA MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

ANZMERONICA CALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

64057839
santander

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 918
RENAICO, 12/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GRACE JAQUELINE MEDINA INOSTROZA Rut 007521688-2
La Cantidad de \$ 210,247 DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a RENDICION Y REPOSICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES MUNICIIPALES.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 631 ; FECHA 12/8/2013 CHEQUE N° 8925 \$ 210.247.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-04-000-000-000	Fondo Jaqueline Medina Inostroza	210,247	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		210,247
	Totales	210,247	210,247



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

JUAN C. REINAO MARILAO
ALCALDE


MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTROL


VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA
V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

COMPTABILIDAD
 Decreto N° 719
 RENAICO, 12/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FRINDT Y CÍA LTDA. Rut 081151900-6
 La Cantidad de \$ 83,782 OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO MUNICIPAL.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3743652	20/07/2013	83,782

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :567

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		83,782
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	83,782	
Totales		83,782	83,782

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 633; FECHA 12/08/2013 CHEQUE N° 430 \$ 83.782.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	83,782	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		83,782
Totales		83,782	83,782

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

2400638800
 Chile

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 920
 RENAICO, 14/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8
 La Cantidad de \$ 39,286 TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELA EL 40% MULTAS LEY DE ALCOHOLES PARA PROGRAMAS DE SALUD, MES DE JULIO 2013.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :597

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-002-001-000	Multa Ley De Alcohol		39,286
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	39,286	
Totales		39,286	39,286

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 642 ; FECHA 30.08.2013 CHEQUE N° 433 \$ 39286.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-002-001-000	Multa Ley De Alcohol	39,286	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		39,286
Totales		39,286	39,286



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN C. REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA I. PACHECO OEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

transcrito

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 921
RENAICO, 19/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE HUELEHUEICO Rut 075376000-8
La Cantidad de \$ 132,900 CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION SAP RURAL MES DE JUNIO DE 2013.
Fecha de Pago 11

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	169	01/07/2013	132,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 270; ASIENTO N° FECHA 23/08/2013
CHEQUE N° 121 \$ 132.900

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	132,900	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		132,900
		132,900	132,900

POR ORDEN DEL ALCALDE,
DAE 279-2013

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Transf. 23/08/2013
Rep.

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA
61561302692
ESTADO

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 922
RENAICO, 19/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CASAS BLANC Rut 074100700-2
La Cantidad de \$ 93,275 NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CANCELACION SAP RURAL MES DE JUNIO DE 2013.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	187		93,275

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 273 ; FECHA 23/08/2013 ; CHEQUE N° 2051 \$ 93.275.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	93,275	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		93,275
		93,275	93,275

POR ORDEN DEL ALCALDE,
DAE 279-2013

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4
 La Cantidad de \$ 899,815 OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SAP RURAL MES DE JUNIO DE 2013.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	682	08/07/2013	899,815

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

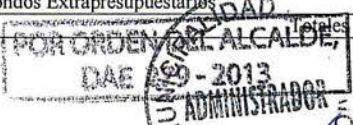
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 271; ASIENTO N° FECHA 23/08/2013
 FECHA 23/08/2013; CHEQUE N° 122 \$ 899.815.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	899,815	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		899,815
		899,815	899,815



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENESCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Reg.

Transf. 23/08/2013



61561045797 ESTADO.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 925
 RENAICO, 19/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 1,202,240 UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CTA. CTE. 06-89881-5 A LA CTA. CTE. 06-89938-2 SAP RURAL MES DE JUNIO DE 2013.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 643 ; FECHA 30-08-2013 CHEQUE N° 434 \$ 1.202.240.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	1,202,240	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,202,240
POR ORDEN DEL ALCALDE		1,202,240	1,202,240

DAE 279-2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Transf. 23/08/2013

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

autorizar

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 926
RENAICO, 19/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDUARDO SANCHEZ MORALES Rut 013289091-9
La Cantidad de \$ 70,000 SETENTA MIL PESOS
Correspondiente a GIRESE FONDOS A RENDIR PARA PEAJES Y PASES DIARIOS A LA CIUDAD DE SANTIAGO EL DIA 19 Y 20 DE AGOSTO DE 2013
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2498		70,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 630, FECHA 23/08/2013, CHEQUE N° 432, \$ 70.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-09-000-000-000	Fondos Pasajes y Fletes	70,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		70,000
Totales		70,000	70,000

[Signature]
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
★ JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

[Signature]
MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

[Signature]
VERONICA CALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Rep.

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Bco Estado
13.289.091
Cuenta Rut.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 927
RENAICO, 19/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
La Cantidad de \$
Correspondiente a

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
33,883 TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS
DEVOLUCION DE SALDO PROYECTO RENAICO SIN FRONTERAS PARA LA DANZA
FOLCLORICA

RUC 060901002-9) 61.978.390-5

Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 276 ; FECHA 27/08/2013 CHEQUE N° 124 \$ 33.883

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-20-002-000-000	Renaico sin Fronteras para la Danza Folclórica	33,883	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		33,883
Totales		33,883	33,883



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Trespaso 27/08/2013

TRANSEFERENCIA
ELECTRONICA

Banco Estado
62909144111
etc etc

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 931
 RENAICO, 19/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **LUIS CARRILLO MENDOZA Y OTROS** Rut 008895072-0
 La Cantidad de \$ **28,544,655** VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL
 SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a **REMUNERACIONES MES DE AGOSTO 2013.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :598

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		6,505,970
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280		552,260
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		1,366,251
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981		5,727,517
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529		1,051,209
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883		10,420
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		1,379,731
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566		404,358
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		1,023,275
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		1,165,144
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008		199,627
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695		1,467,576
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		497,396
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		1,019,833
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		1,569,507
215-21-02-001-001-000	Sueldos base		1,470,830
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981		278,163
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹		739,842
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley 19529		371,484
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹		302,597
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, art 3 Ley 18566		46,998
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹		125,150
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		448,149
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		45,214
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		294,765
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		361,389
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	23,940,074	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	4,484,581	
	Totales	28,424,655	28,424,655

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° **534** FECHA **19/08/2013** CHEQUE N° **8927** \$ **28.424.655** -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	6,505,970	
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	552,260	
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	1,366,251	
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	5,727,517	
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	1,051,209	
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	10,420	
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	1,379,731	
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	404,358	
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	1,023,275	
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	1,165,144	
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008	199,627	
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	1,467,576	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	497,396	
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	1,019,833	

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 932
RENAICO, 19/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JEAN PAUL SUAZO SALAS PROYECTOS Y ASESORIA
La Cantidad de \$ 3,500,000 TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a DISEÑO DE INGENIERIA PARA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.-
Fecha de Pago //

Rut 076126032-4

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3	19/08/2013	3,500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :599

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-01-002-003-000	Diseño Proyecto Pavimentación Participativa Varias Calles de Renaico		3,500,000
571-01-00-000-000-000	Costos De Estudios Basicos	3,500,000	
Totales		3,500,000	3,500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-01-002-003-000	Diseño Proyecto Pavimentación Participativa Varias Calles de Renaico	3,500,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,500,000
Totales		3,500,000	3,500,000

SECRETARÍA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JEFE DE FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 933
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
La Cantidad de \$ 10,207,965 DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CANCELACION SAP URBANO MES DE JULIO DE 2013.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	72728		3,171,996
FACTURA ELECTRONICA	7039663		7,039,663
NOTA DE CREDITO	1983		-3,694

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 2734; FECHA 22/08/2013; CHEQUE N° 2052 \$ 10.207.965

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-001-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO DE	10,207,965	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Kyfrapresupuestados		10,207,965
	Totales	10,207,965	10,207,965



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 934
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
La Cantidad de \$ 10,207,965 DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a TRASPASO DE LA CTA. CTE. 06-89881-5 A LA CTA. CTE. 06-89938-2 SAP URBANO MES DE JULIO DE 2013.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 668 ; FECHA 27/08/2013 ; CHEQUE N° 458 \$ 10.207.965.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	10,207,965	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,207,965
Totales		10,207,965	10,207,965



* GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



* JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

JEFE DE
FINANZAS

SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Traspaso 27/08/2013

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 935
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GREZ Y ULLOA S.A. Rut 080432900-5
La Cantidad de \$ 206,209 DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA
COMUNA DE RENAICO.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1493324	19/04/2013	697,441
NOTA DE CREDITO	118095	05/07/2013	-491,232

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :576

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		206,209
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	206,209	
Totales		206,209	206,209

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 648 ; FECHA 30/08/2013 CHEQUE N° 439 \$ 206.209

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	206,209	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		206,209
Totales		206,209	206,209



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

CONTROL

SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSEFERENCIA
ELECTRONICA

Banco Chile
2200035310

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 936
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AHUILE E HIJOS LTDA Rut 085604900-0
La Cantidad de \$ 27,935 VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LA SRA. REBECA SEPULVEDA CACERES Y EL SR.
CASTILLO MARDONES
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	79742	21/08/2013	27,935

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :600

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		27,935
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	27,935	
Totales		27,935	27,935

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 650; ASIENTO N° FECHA 30/08/2013
CHEQUE N° 440 \$ 27.935-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	27,935	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		27,935
Totales		27,935	27,935



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

JEFE DE
FINANZAS

SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Bco. Chile
2320113003

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 937
 RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN Rut 012562572-k
 La Cantidad de \$ 494,928 CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1403	21/08/2013	494,928

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :601

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		494,928
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	494,928	
Totales		494,928	494,928

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 657; ASIENTO N° FECHA 30/08/2013 CHEQUE N° 441 \$ 494.928-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	494,928	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		494,928
Totales		494,928	494,928

(Circular stamps: MUNICIPALIDAD DE RENAICO, ALCALDE, Jefe de Finanzas)

SECRETARIA MUNICIPAL: GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ALCALDE: JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 JEFE DE CONTROL: MARIA I. PACHECO CEA
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (\$): SONIA ZAMBRANO SOTO

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

TRANSFERENCIA ELECTRONICA para Estado
 61500074867

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 938
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA Rut 076943080-6
La Cantidad de \$ 9,639 NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA TALLER DE MANUALIDADES PARA EL PROGRAMA
BIBLIOTECA MUNICIPAL.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	126760	21/08/2013	9,639

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :602

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		9,639
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	9,639	
Totales		9,639	9,639

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 652 ; FECHA 30/08/2013 ; CHEQUE N° 442 \$ 9639.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	9,639	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		9,639
Totales		9,639	9,639

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Banco BCI
27168948

E.P. 940.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 939
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LIMITADA Rut 088270200-6
La Cantidad de \$ 149,384 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA OPERATIVOS DE LA UDEL-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	138904	21/08/2013	149,384

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :603

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		149,384
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	149,384	
Totales		149,384	149,384

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 653 ; FECHA 30/08/2013 CHEQUE N° 443 \$ 149.384,-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	149,384	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		149,384
Totales		149,384	149,384

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Banco Santander
81-0350055-1

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 940
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
La Cantidad de \$ 1,682,371 UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS
SETENTA Y UN PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE TELEFONIA FIJA E INTERNET EN DEPENDENCIAS
MUNICIPALES MES DE JULIO 2013
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	31173982	21/08/2013	1,682,371

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :604

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		1,280,467
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		401,904
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,682,371	
Totales		1,682,371	1,682,371

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 635, FECHA 21/08/2014, CHEQUE N° 8928 \$ 1,682,371.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	1,280,467	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	401,904	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,682,371
Totales		1,682,371	1,682,371

GUSTAVO CHÁVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. AGROVETERINARIA DEL MAIPO LTDA Rut 076016596-4
 La Cantidad de \$ 272,509 DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA OPERATIVOS UDEL.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	254	13/08/2013	148,643
FACTURA	255	13/08/2013	123,866

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :605

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		272,509
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	272,509	
Totales		272,509	272,509

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 654 ASIENTO N° FECHA 30/08/2013
 FECHA 30/08/2013 CHEQUE N° 444 \$ 272.509

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	272,509	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		272,509
Totales		272,509	272,509

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

SONIA ZAMBRANO SOTO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

de Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Bco. Santander
 6298500-3
 cobrenzas@promai po@gmail
 com

quirúrgicos veterinarios	
42121506	Sets de instrumentos quirúrgicos veterinarios

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 942
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a REDEMIO JARA JARA Rut 002409658-0
La Cantidad de \$ 112,812 CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS
Correspondiente a MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE ESTACION EQUINA PARA EL PROGRAMA
UDEL.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	25841	21/08/2013	112,812

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :606

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		112,812
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	112,812	
Totales		112,812	112,812

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 655 ; FECHA 30/08/2013 CHEQUE N° 445 \$ 112.812.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	112,812	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		112,812
Totales		112,812	112,812

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Bco. Chile
232-00/61-08
maderasjara1@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 943
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8
La Cantidad de \$ 321,503 TRESIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TRES PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE ASEO PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS
MUNICIPALES.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	229431	21/08/2013	321,503

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :607

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		321,503
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	321,503	
Totales		321,503	321,503

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 656; ASIENTO N° FECHA 30/08/2013
CHEQUE N° 446 \$ 321.503

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	321,503	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		321,503
Totales		321,503	321,503

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Banco Estado
050984-1

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 944
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VERONICA CARDENAS SEPULVEDA Rut 011752489-2
La Cantidad de \$ 29,155 VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CONTRATACION DE JUEGOS INFLABLES Y PREMIOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA
DEL NIÑO.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2151	21/08/2013	29,155

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :608

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		29,155
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	29,155	
Totales		29,155	29,155

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 657; FECHA 30/08/2013; CHEQUE N° 447 \$ 29.155 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	29,155	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		29,155
Totales		29,155	29,155

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

pcc. Chile
163-03200-09

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 945
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0
La Cantidad de \$ 1,256,041 UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UN PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	164964	21/08/2013	1,256,041

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :609

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		1,256,041
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,256,041	
Totales		1,256,041	1,256,041

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 658 ; FECHA 30/08/2013 CHEQUE N° 448 \$ 1.256.041

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	1,256,041	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,256,041
Totales		1,256,041	1,256,041

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Banco Chile
120 1199904

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 946
 RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0
 La Cantidad de \$ 9,159 NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE CAJA METALICA PARA EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	164872	21/08/2013	9,159

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :610

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	Muebles y Enseres	9,159	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		9,159
Totales		9,159	9,159

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 659 ; FECHA 30/08/2013 CHEQUE N° 449 \$ 9.159 ✓

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	9,159	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		9,159
Totales		9,159	9,159



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



SONIA ZAMBRANO SOTO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Banco Chile
 1201199904

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 947
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0
La Cantidad de \$ 103,726 CIENTO TRES MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA SER UTILIZADOS EN EL PROGRAMA
BIBLIOTECA MUNICIPAL, SUB PROGRAMA BIBLIOREDES.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	165138	21/08/2013	31,951
FACTURA	164524	26/07/2013	71,775

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :611

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		103,726
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	103,726	
Totales		103,726	103,726

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 660; FECHA 30/08/2013 CHEQUE N° 450 \$ 103.726 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	103,726	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		103,726
Totales		103,726	103,726



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Banco Chile
1201190904

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 948
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0
La Cantidad de \$ 44,260 CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE CARPETAS PLASTIFICADAS PARA LOS DIFERENTES DEPTOS DE LA MUNICIPALIDAD
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	165118		44,260

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :612

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		44,260
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	44,260	
Totales		44,260	44,260

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 661; FECHA 30/08/2013 CHEQUE N° 451 \$ 44.260

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	44,260	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		44,260
Totales		44,260	44,260

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS

SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Banco Chile
1201199904

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 949
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHILE EXPRESS S.A. Rut 096756430-3
La Cantidad de \$ 144,769 CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y
NUEVE PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACION A TRAVES DE CONVENIO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2511314	02/08/2013	144,769

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :613

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		144,769
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	144,769	
Totales		144,769	144,769

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 662 ; FECHA 30/08/2013 ; CHEQUE N° 452 \$ 144.769 ✓

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	144,769	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		144,769
Totales		144,769	144,769



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Banco Chile
1620632405

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 950
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL NORFILTDA. Rut 076781730-4
La Cantidad de \$ 271,320 DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS
Correspondiente a ES ROLLERS Y 500 CHAPAS PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA SALUD.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2929	21/08/2013	271,320

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :614

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		271,320
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	271,320	
Totales		271,320	271,320

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 663 ; FECHA 30/08/2013 ; CHEQUE N° 453 \$ 271.320-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	271,320	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		271,320
Totales		271,320	271,320

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Banco. BCI
68075499

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 951
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO CARTES JIMENEZ Rut 011912847-1
La Cantidad de \$ 272,726 DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS
Correspondiente a REVISTA MUNICIPAL EL RENAQUINO.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1208	21/08/2013	272,726

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :615

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		272,726
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	272,726	
Totales		272,726	272,726

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 664 ; FECHA 30/08/2013 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 454 \$ 272.726

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	272,726	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		272,726
Totales		272,726	272,726

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

ET. 952 - Bco. Santander
900236579-8.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 952
 RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **GUILLERMO MONCADA TORRES** Rut 009985885-0
 La Cantidad de \$ **75,000** SETENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a **CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASLADO PARA ENCUENTRO DE ORQUESTAS
 INFANTILES Y JUVENILES.**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	984	21/08/2013	75,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

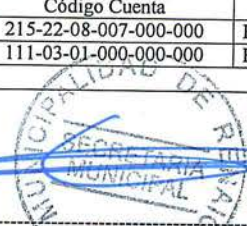
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :616

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		75,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	75,000	
Totales		75,000	75,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 665, FECHA 30/08/2013, ASIENTO N°..... FECHA.....
 CHEQUE N° 455 \$ 75.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	75,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		75,000
Totales		75,000	75,000



 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

 SONIA ZAMBRANO SOTO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

* FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Jefe Contabilidad

 V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Banco Chile
 2320127706

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 953
RENAICO, 21/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTORINA MONTENEGRO RIOS Rut 008172307-9
La Cantidad de \$ 85,537 OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE ESTACION EQUINA PARA EL
PROGRAMA UDEL.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4962	21/08/2013	85,537

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :617

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		85,537
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	85,537	
Totales		85,537	85,537

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 666 ; FECHA 30/08/2013 CHEQUE N° 456 \$ 85.537-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	85,537	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		85,537
Totales		85,537	85,537

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

JUAN CARLOS REINA MARILAO
ALCALDE

SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Banco Estado
61700021849

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 955
RENAICO, 22/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
La Cantidad de \$ 7,680,014 SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CATORCE PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE JULIO 2013.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2567253	07/08/2013	7,680,014

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :618

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		7,680,014
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	7,680,014	
Totales		7,680,014	7,680,014

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 637 ; FECHA 22/08/2013 CHEQUE N° 8958 \$ 7.680.014.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	7,680,014	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		7,680,014
Totales		7,680,014	7,680,014

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. BACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 956
RENAICO, 26/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8
La Cantidad de \$ 175,354 CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a CANCELA 1% BONO POST LABORAL MES DE JULIO 2013
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :619

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		3,857
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	3,857	
Totales		3,857	3,857

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 644; FECHA 30-08-2013; CHEQUE N° 435 \$ 175.354.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	3,857	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		175,354
214-09-07-000-000-000	APORTE 1% BONO POST LABORAL EDUCACION	142,674	
214-09-08-000-000-000	APORTE 1% BONO POST LABORAL SALUD	28,480	
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	343	
Totales		175,354	175,354

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 957
 RENAICO, 27/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
 La Cantidad de \$ 914,688 NOVECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO
 PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO TELEFONIA CELULAR MES DE JUNIO 2013.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	29865127	17/07/2013	808,039
FACTURA ELECTRONICA	29865127	17/07/2013	106,649

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :620

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		808,039
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	808,039	
Totales		808,039	808,039

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 641; ASIENTO N°..... FECHA 29/08/2013
 CHEQUE N° 8961 \$ 914.688

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	808,039	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		914,688
114-08-01-000-000-000	Reintegro Llamados Telefonicos	106,649	
Totales		914,688	914,688

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

JEFES DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

cheque

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 958
 RENAICO, 26/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **CONST. EMPRENDE SUR LTDA.** Rut 076067661-6
 La Cantidad de \$ **6,991,712** SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS
 DOCE PESOS
 Correspondiente a **CANCELA ULTIMO ESTADO DE PAGO N° 3 POR EJECUCION DE LA OBRA REPOSICION
 Y CONSTRUCCION DE ACERAS VARIOS SECTORES COMUNA DE RENAICO**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	113	26/08/2013	6,991,712

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :621

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-009-000	PMU Reposición y Construcción aceras varios sectores		6,991,712
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	6,991,712	
Totales		6,991,712	6,991,712

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 645 ; FECHA 30-08-2013 CHEQUE N° 436 \$ 6,991,712.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-009-000	PMU Reposición y Construcción aceras varios sectores	6,991,712	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		6,991,712
Totales		6,991,712	6,991,712

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS

 VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Jefe Contabilidad

 V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Transf. 28/08/2013

Bdo Scotiabank
 chq cte: 97-19303-

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 959
RENAICO, 27/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RUTH MARIBEL ORREGO REINOSO Rut 015213097-k
La Cantidad de \$ 275,000 DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS
Correspondiente a TRANSFERENCIA POR RETENCION JUDICIAL.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
		0	0
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 646 ; FECHA 30-08-2013 CHEQUE N° 437 \$ 275.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-09-000-000-000	Otras Obligaciones Financieras varios	275,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		275,000
Totales		275,000	275,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Transferido

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **MOVISTAR** Rut 090635000-9
 La Cantidad de \$ **128,633** CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a **SERVICIO DE TELEFONIA FIJA EN EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL Y UDEL.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	31298696	20/08/2013	74,766
FACTURA ELECTRONICA	31298699	20/08/2013	53,867

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :622

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		128,633
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	128,633	
Totales		128,633	128,633

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° **6460**; FECHA **30-08-2013**; CHEQUE N° **8960** \$ **128.633.-**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	128,633	
411-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		128,633
Totales		128,633	128,633

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

TELEFONICA CHILE S.A.

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 966
RENAICO, 30/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARLA ROUSS MERY CORREA FUENTES
La Cantidad de \$ 190,000 CIENTO NOVENTA MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE JULIO 2013
Fecha de Pago //

Rut 018318982-4

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	6	03/09/2013	190,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :624

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		190,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	190,000	
Totales		190,000	190,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 647 ; FECHA 30-08-2013 CHEQUE N° 438 \$ 171.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	190,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		171,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		19,000
Totales		190,000	190,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA L. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 967
RENAICO, 30/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VANESSA GUZMAN ROMERO Rut 015009068-7
La Cantidad de \$ 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2012 MES
DE JULIO 2013
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	11	12/08/2013	250,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 225 ; FECHA 30-08-2013 CHEQUE N° 123 \$ 225.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-09-003-001-000	FORTALECIMIENTO OMIL 2012	250,000	
11-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		225,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		25,000
	Totales	250,000	250,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



SONIA ZAMBRANO SOTO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Accountant
15.009.068-f
Bco Estados

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 972
 RENAICO, 30/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8
 La Cantidad de \$ 5,031,786 CINCO MILLONES TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE FONDO COMUN MUNICIPAL POR PERMISO DE CIRCULACION MES DE AGOSTO 2013
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :628

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente		5,031,786
221-07-01-000-000-000	Obligaciones con el FCM Permisos Circulación	5,031,786	
Totales		5,031,786	5,031,786

COMPROBANTE DE EGRESO :

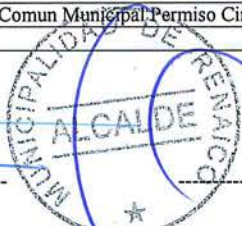
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 673 ; FECHA 30/8/2013 CHEQUE N° 461 \$ 5.031.786

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	5,031,786	
221-07-01-000-000-000	Fondo por Enterar Fondo Comun Municipal Permiso Circulación		5,031,786
Totales		5,031,786	5,031,786



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 973
RENAICO, 30/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 08888888-8
La Cantidad de \$ 1,764,555 UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS
CINCUENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a RETENCIONES FONDOS ORDINARIOS MES DE AGOSTO 2013.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2612	29/08/2013	1,764,555

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 669; FECHA 30-08-2013 CHEQUE N° 8962 \$ 1.764.555.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias	1,764,555	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,764,555
	Totales	1,764,555	1,764,555



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 974
RENAICO, 30/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8
La Cantidad de \$ 779,271 SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS
Correspondiente a RETENCIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS MES DE AGOSTO 2013.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2613	29/08/2013	779,271

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 277 ; FECHA 30-08-13 CHEQUE N° 2053 s 779.271

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias	779,271	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		779,271
Totales		779,271	779,271

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 979
RENAICO, 30/08/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBANK S.A. Rut 096689310-9
La Cantidad de \$ 11,249 ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE RECAUDACION POR CUENTA DE EMISORES JUNIO 2013.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7142514	22/07/2013	11,249

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 633

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza		11,249
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	11,249	
Totales		11,249	11,249

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 667 ; FECHA 30/08/2013 CHEQUE N° 457 \$ 11.249 ✓

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza	11,249	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		11,249
Totales		11,249	11,249

POR ORDEN DEL ALCALDE
DAE 279 - 2013

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
EDWIN VON BENTZSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Banco Chile
2781409

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 987
RENAICO, 03/10/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS MARQUEZ ARANEDA IMPRENTA Y PUBLICIDAD Rut 052000638-9
La Cantidad de \$ 699,960 SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA
PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIAL IMPRESO PARA DIFUSION KILOMETROS PARA
ENCANTARNOS CON LA LECTURA, BIBLIOMOVIL PARA RENAICO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	38574	03/09/2013	699,960

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 292 FECHA 05/10/2013 CHEQUE N° 134 \$ 699.960

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-20-001-000-000	Kilómetros para Encantarnos con la lectura, un Bibliomóvil para Renaico	699,960	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		699,960
Totales		699,960	699,960



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Santander.
180150-3

TRANSPARENCIA
ELECTRONICA